ADENDA N° 4 AL CONTRATO N° 101/2018

AMPLIACION DE PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCION DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS EN ESCUELAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA PLURIANUAL - FONACIDE

Entre la **GOBERNACIÓN DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA**, con domicilio en la calle Dr. Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, representada en este acto por el **DR. HUGO ALBERTO FLEITAS OVELAR** en su calidad de Gobernador de Cordillera, con **C.I. N° *1.619.569***; y el ***ING. ADALBERTO PASTOR ECHEVERRÍA VILLASBOA***, en su calidad de Secretario General de la misma Institución Departamental, con **C.I. N° 875.149** por una parte; y por la otra el Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez, con **C.I.C. N° 618172,** con domicilio constituido Coronel Romero 472 - San Lorenzo, por la firma CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL con RUC N° 618172-4, en adelante **LA CONTRATISTA**, convienen en celebrar la presente Adenda que se regirá por las siguientes cláusulas. ----------

CLAUSULA PRIMERA: el cronograma de ejecución de las obras del contrato N° 101/2018 se extiende por el término de 30 días contados a partir de la fecha 04 de julio, de conformidad a la Res. GDC N° 585/219 del 04 de julio del 2019.

CLAUSULA SEGUNDA: Esta adenda al contrato forma parte integramente del mismo. Por tanto, las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas, sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento de las cláusulas contractuales acordadas. ----------

En testimonio de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Caacupé, República del Paraguay a los 04 días del mes de julio del año 2019. ----------

Ing. Adalberto Pastor Echeverria Villasboa
Secretario General

Dr. Hugo Alberto Fleitas Ovelar
Gobernador

Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sánchez,
C.I.C. N° 618172 – RUC N° 618172-4
LA CONTRATISTA
Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

Gobierno Departamental de Cordillera - Secretaria General
Caacupé, Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen
Tel: 0511 242351
e-mail: gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py